

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 265/2016.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 265/2016. Negociado: b2.

NIG: 2906744S20160003657.

De: Doña Socorro Muriana Navarro.

Contra: Consolidación Empresarial, S.L., Objetivo Zero, S.L., Foodsport Cibeles, S.L., Ingeset XXI, S.L., Guardería Antequera Golf, S.L., Agropecuaria La Magdalena, S.L., Jardines de Antequera, S.L., Ave Golf, S.L., y Letoh 2014, S.A.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 265/2016 se ha acordado citar a Consolidación Empresarial, S.L., Objetivo Zero, S.L., Foodsport Cibeles, S.L., Ingeset XXI, S.L., Guardería Antequera Golf, S.L., Agropecuaria La Magdalena, S.L., Jardines de Antequera, S.L., Ave Golf, S.L., y Letoh 2014, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 23 de junio de 2016, a las 12,55 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Consolidación Empresarial, S.L., Objetivo Zero, S.L., Foodsport Cibeles, S.L., Ingeset XXI, S.L., Guardería Antequera Golf, S.L., Agropecuaria La Magdalena, S.L., Jardines de Antequera, S.L., Ave Golf, S.L., y Letoh 2014, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.